

ANUNCIO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CON LA RELACIÓN DE APROBADOS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, Y VALORACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO.


Finalizado el proceso selectivo de una plaza de **Administrativo/a de Formación y Apoyo (Anexo específico número 5)** en régimen de laboral fijo de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, en aplicación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, aprobada mediante Decreto de la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, de fecha 18 de mayo de 2022, publicado en el BOP de Málaga nº 102 de fecha 30 de mayo de 2022. Se publica:

PRIMERO.- Finalizado el proceso de selección, el Tribunal Calificador elevará la relación de aprobados, por el orden de puntuación alcanzado de mayor a menor, con indicación de las notas parciales de todas y cada una de las fases del proceso selectivo, al órgano competente para la resolución del proceso selectivo.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FASE DE CONCURSO		
				Experiencia profesional	Cursos de formación y perfeccionamiento	TOTAL PUNTOS
01	MORENO GÓMEZ	MARÍA DOLORES	52****47-X	60,00	40,00	100,00
02	HUERTAS HURTADO	JOSÉ MIGUEL	25****98-P	60,00	40,00	100,00
03	RIVAS DEL RÍO	ELENA	53****93-N	14,40	40,00	54,40
04	CAÑADILLAS AYALA	MANUEL	50****36-G	4,00	40,00	44,00
05	MORENO SÁNCHEZ	MARTA	54****64-G	3,60	40,00	43,60
06	PALOMO ROMERO	GLORIA ISABEL	33****34-K	1,20	40,00	41,20
07	PALACIOS RODRÍGUEZ	MIRIAM	45****84-Q	0,00	40,00	40,00
08	JAÉN GARCÍA	ROSARIO	25****48-M	0,00	40,00	40,00
09	NÚÑEZ GARCÍA	ANA MARÍA	77****42-M	0,00	40,00	40,00
10	VALEANU	MIHAELA	Y-0****68-X	0,00	40,00	40,00
11	HEREDIA RUANO	ESTÍBALIZ	74****18-Y	0,00	40,00	40,00
12	PALACIOS RODRÍGUEZ	LORENA	45****83-S	00,00	20,00	20,00
13	FERNÁNDEZ BAUTISTA	JOSÉ MANUEL	53****45-Y	0,00	00,00	00,00

Avda. Andalucía, 110. Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

CSV: 07E70001110700J6N1Z1P3A0J8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70001110700J6N1Z1P3A0J8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022SECR0039 Fecha: 18/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 27/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/07/2023 09:29:55	

SEGUNDO.- El/la aspirante con mayor puntuación será propuesto/a para su nombramiento como laboral fijo, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En la base octava de las bases generales que rigen el presente proceso selectivo se establece:

“ 8.3. En caso de empate, se aplicarán los siguientes criterios:

8.3.2. Procesos selectivos para concurso:

En caso de empate en la puntuación final, el orden de desempate se establecerá atendiendo:

1º. Al mayor número de días computables en el apartado de experiencia profesional “Por los servicios prestados en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía”.

2º. Al mayor número de días computables en el apartado de experiencia profesional “Por los servicios prestados en otras Administraciones Locales”.

3º. Al mayor número de días computables en el apartado de experiencia profesional “Por los servicios prestados en otras Administraciones Públicas”.

4º. A la mayor puntuación obtenida en el apartado de “méritos relativos a conocimientos y cursos de formación”

El número de días computables será el establecido en el informe de vida laboral del aspirante.

De persistir el empate, este se solventará por orden alfabético del primer apellido de los aspirantes empatados, de conformidad con la letra que se determine en el sorteo público anual realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 17 del RGI, que se publicará en el “Boletín Oficial del Estado”.

Por tanto, al estar empatados a puntos María Dolores Moreno Gómez y José Miguel Huertas Hurtado se les aplicaran los citados criterios de desempate, siendo el primero de ellos: 1º. Al mayor número de días computables en el apartado de experiencia profesional “Por los servicios prestados en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.

En el proceso de selección de la plaza de Administrativo/a de Formación y Apoyo (Anexo específico 5) la aspirante propuesta una vez aplicados los criterios de desempate y en base a todo lo expuesto anteriormente, es D^a María Dolores Moreno Gómez con DNI: 52****47-X.

TERCERO.- Formación de lista de espera: De conformidad con lo establecido en la Disposición adicional cuarta de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, los aspirantes que no superen el proceso selectivo podrán incluirse en bolsas de personal funcionario interino o de personal laboral temporal específicas o su integración en bolsas ya existentes.

CUARTO.- Publicar la propuesta de resolución definitiva del proceso selectivo, ordenado por puntuación, en el Tablón de Edictos de la Entidad y en su página web (<https://mancomunidadaxarquia.com/>).

Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70001110700J6N1Z1P3A0J8 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 27/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/07/2023 09:29:55</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2022SECR0039 Fecha: 18/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	--	--



QUINTO.- Contra la propuesta de resolución definitiva podrá presentarse recurso de alzada, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

En Torre del Mar a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Miguel Berbel García

Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

CSV: 07E70001110700J6N1Z1P3A0J8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70001110700J6N1Z1P3A0J8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022SECR0039
	MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 27/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/07/2023 09:29:55	Fecha: 18/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

